



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180033700	Ordinario	Adama Andina B.V. Sucursal Colombia	Sinaltraproagrocol	17/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Que Hace Mediante Escrito Presentado Por Correo Electrónico Del 11 De Enero De 2.022 El Demandante La Sociedad Adama Andina B.V. Sucursal Colombia, A Través De Su Apoderada Judicial Sustituta Doctora Hillary Velasquez Barrios, Quien Tiene Expresas Facultades Para Desistir. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Presente

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9fd614f3-5e76-4268-9965-c5605ec55b7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



					Proceso Por Desistimiento De La Presente Acción Laboral, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: El Presente Auto De Terminación Del Proceso Por Desistimiento, Produce Efectos De Cosa Juzgada. Tercero: Sin Costas
08001310501320180033700	Ordinario	Adama Andina B.V. Sucursal Colombia	Sinaltraproagrocol	24/02/2022	Reactiva Proceso Por Finalización Errada - Se Reactiva Proceso Por Mala Notificación Del Auto Que Aceptó El Desistimiento De Las Pretensiones Y Ordenó Su Archivo
08001310501320180034500	Ordinario	Alexander Peña Palacio Y Otro	Constructora Marval S.A., Construcciones Gs Sas	18/02/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Original Por Las Demandadas Construcciones Gs S.A.S., Y Construcciones Marval

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9fd614f3-5e76-4268-9965-c5605ec55b7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



S.A.Segundo Admítase La Reforma De La Demanda Presentada Por Los Demandantesalexander Peña Palacios, Maximo Enrique Menco Castro, Anderson Farid Reales Pertuz, Gonzalo Camargo Rodriguez Y Dorismel Segundo Reales Pertuz, A Través De Apoderada Judicial, Dra. Corina Isabel Bernal Escorcia.Tercero: Córrese Traslado De La Reforma De La Demanda A Las Demandadas Construcciones Gs S.A.S., Y Construcciones Marval S.A., Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles, Que Se Contaran A Partir Del Día Siguiete A La Notificación De Este Auto

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9fd614f3-5e76-4268-9965-c5605ec55b7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Por Estado.Cuarto: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Admítase La
Presente Demanda
Ordinaria Laboral De
Primera Instancia
Promovida Por Alexander
Peña Palacios, Identificado
Con La Cédula De
Ciudadanía No.
80.055.259, Maximo
Enrique Menco Castro,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía
No.1.096.218.254,
Anderson Farid Reales
Pertuz, Identificado Con La
Cedula De Ciudadanía
No.1.128.188.005, Gonzalo
Camargo Rodriguez
Identificado Con La Cedula
De Ciudadanía No.
1.092.343.635, Y Dorismel

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9fd614f3-5e76-4268-9965-c5605ec55b7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



					Segundo Reales Pertuz, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 1.065.132.384 Contra Laurbanizadora Marin Valencia S.A.- Por Consiguiente, Notifíquese A Esta Demandada Por Medio De Su Representante Legal, O Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación.
08001310501320170014400	Ordinario	Alvaro De Jesus Ospino	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese El Día Treinta Y Uno (31) De Marzo De 2022 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss, Y De Reunirse Las Condiciones La Del Artículo 80 Ibidem.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9fd614f3-5e76-4268-9965-c5605ec55b7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla



Estado No. 24 De Viernes, 25 De Febrero De 2022

08001310501320210029700	Ordinario	Giovanny Alberto Garavito Marquez	Y Otros Demandados., Curtiembres Bfalo S.A.S	17/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Giovanny Alberto Garavito Marquez, Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No. 72.047.876, Contra Las Empresas Curtiembres Bufalo S.A.S., Tempo S.A.S., Y Ultra S.A.S. -En Consecuencia, Notifíquese A Las Demandadas Por Medio De Su Representante Legal, O Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas Por El
-------------------------	-----------	-----------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9fd614f3-5e76-4268-9965-c5605ec55b7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



					Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran A Partir Del Día Siguiente A La Notificación De Este Auto, Para Que La Contesten Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio, Haciéndoles Entrega De La Copia De La Demanda
08001310501320190007400	Ordinario	Gregorio Diaz Diaz	Administradora Colpensiones	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Veinticuatro (24) De Marzo De 2.022 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss, Y De Reunirse Las Condiciones La Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9fd614f3-5e76-4268-9965-c5605ec55b7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



					Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Segundo: Téngase Al Dr. Wilson Saul Mejia De La Hoz Como Apoderado Judicial Del Demandante: Gregorio Diaz Diaz, Para Los Fines Y Términos Del Poder A Él Conferido.
08001310501320180029100	Ordinario	Juan Guillermo Ospina Echeverry	Aerovias Del Continente Americano S.A. Avianca	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Veintiuno (21) De Abril De 2.022 A Las 2:00 P.M, Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss.
08001310501320200028000	Ordinario	Otilia Rossetes Santiago	Fondo De Pensiones Porvenir S.A.	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9fd614f3-5e76-4268-9965-c5605ec55b7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



La Demanda, Por Parte De La Integradas Como Litisconsorcio Necesario Afp Colfondos S.A., Y Afp Proteccion S.A.Segundo: Fíjese Fecha El Día Siete (7) De Marzo De 2022 A Las 2:00 P.M., Para Continuar Conla Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibídem. Tercero: Por Secretaría, Córrase Traslado A La Parte Demandante De La Excepción Previa Denominada Falta De Legitimación En La Causa Por Pasiva Propuesta Por La Integrada Como Litisconsorcio Necesario

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9fd614f3-5e76-4268-9965-c5605ec55b7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



Afp Colfondos S.A., Por El
Término De Tres (3) Días,
De Conformidad Con El
Artículo 101 Del C.G.P., En
Concordancia Con El
Artículo 110 Ibidem,
Aplicable Por Integración
Normativa En Materia
Laboral Por El Artículo 145
Del C.P.T.S.S.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9fd614f3-5e76-4268-9965-c5605ec55b7b